

CONVOCATORIA CAS 0115-2020-MDS
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PUESTOS OPERATIVOS Y/O DE CAMPO.

ESPECIALISTAS EN SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PERSONAL EN SEGURIDAD CIUDADANA

GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de una **(01)** persona para el servicio de especialistas en supervisión y control de personal en seguridad ciudadana.
2. **Unidad Orgánica solicitante**
Sub Gerencia de Policía Municipal y Serenazgo.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Subgerencia de Recursos Humanos.
4. **Base Legal**
 - a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
 - c) Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019.
 - d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



I.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	- Egresado de las Fuerzas Armadas. (deseable) - Secundaria completa. (Indispensable)
Experiencia	- Experiencia general mínima de dos (02) años en seguridad. - Experiencia específica mínima de seis (06) meses en supervisión y control de personal en seguridad ciudadana. (Deseable)
Conocimientos y requisitos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	Licencia de conducir clase y categoría A1 (deseable)

Competencias	• Adaptabilidad. • Responsable. • Tolerancia a la presión. • Adecuado Manejo de habilidades sociales. • Trabajar en equipo. • Proactivo. • Puntual. • Colaborador. • Contar con liderazgo, comunicación eficaz y capacidad de análisis.
--------------	---

II. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	JR. Manuel Iribarren 155 – Surquillo
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Setiembre de 2020 Término: 30 de Setiembre de 2020 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 1,600.00 (Mil seiscientos y 00/100 Soles).

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

